

Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de abril de 2018

Resolución 2411 (2018)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 8232ª sesión, celebrada el 13 de abril de 2018

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones anteriores y las declaraciones de su Presidencia sobre la situación en el Sudán y Sudán del Sur, y en particular las resoluciones 1990 (2011), 2024 (2011), 2032 (2011), 2046 (2012), 2047 (2012), 2075 (2012), 2104 (2013), 2126 (2013), 2156 (2014), 2179 (2014), 2205 (2015), 2230 (2015), 2251 (2015), 2287 (2016), 2318 (2016), 2352 (2017) y 2386 (2017), así como las declaraciones de su Presidencia S/PRST/2012/19 y S/PRST/2013/14, y los comunicados de prensa del Consejo de 18 de junio de 2012, 21 de septiembre de 2012, 28 de septiembre de 2012, 6 de mayo de 2013, 14 de junio de 2013, 14 de febrero de 2014, 17 de marzo de 2014, 11 de diciembre de 2014 y 27 de noviembre de 2015,

Reconociendo que la situación imperante en Abyei y a lo largo de la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur sigue constituyendo una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales,

1. *Decide* prorrogar hasta el 23 de abril de 2018 la modificación del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) que figura en la resolución 2024 (2011) y en el párrafo 1 de la resolución 2075 (2012);

2. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.



Se ruega reciclar

